



OFICINA ESPA駉LA DE
PATENTES Y MARCAS
ESPA駉A



(11) Número de publicación: **1 075 876**

(21) Número de solicitud: **U 201131062**

(51) Int. Cl.:

A47L 13/12 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación: **17.10.2011**

(71) Solicitante/s: **María Gloria Pons Vivancos**
Font del Castanyer, 109
Urb. Can Cabot
08310 Argentona, Barcelona, ES

(43) Fecha de publicación de la solicitud: **20.12.2011**

(72) Inventor/es: **Pons Vivancos, María Gloria**

(74) Agente: **Espiell Volart, Eduardo María**

(54) Título: **Equipo de limpieza manual.**

ES 1 075 876 U

DESCRIPCIÓN

Equipo de limpieza manual.

5 La presente Invención tiene por objeto un equipo de limpieza de accionamiento o manejo manual, caracterizado porque, además de los elementos necesarios para el cepillado de suelo y para la recogida de bolas de pelo, de polvo o similares, está provisto, acoplado a su empuñadura o mango de destacable longitud, de un dispositivo auxiliar donde se colocarán, manteniéndose sujetos pero al alcance inmediato del usuario, los elementos auxiliares de uso en las tareas de limpieza, como son los paños, guantes, bayetas, bolsas, etc. En esta descripción se detallarán las características 10 esenciales del mencionado equipo de limpieza manual.

Estado de la técnica y Objeto de la invención

15 Los utensilios manuales para limpieza, y concretamente los que se usan para la limpieza del suelo, no deben limitarse únicamente al cepillado del mismo, para la recogida de la suciedad que pueda hacerse acumulado, sino que, además, han de facilitar la recogida de las bolas de pelo y similares, procedentes generalmente de las mascotas, perros y/o gatos, así como de polvo acumulado en determinados lugares.

20 Asimismo, el uso de los utensilios citados anteriormente presenta, en la actualidad, el inconveniente de que el usuario, o usuaria, debe llevar consigo mismo aquellos elementos auxiliares necesarios para realizar su labor, como pueden ser los guantes protectores, los paños y gamuzas, para el polvo o para secado y abrillantado, las bayetas, las bolsas de plástico plegables que usará para recoger o guardar elementos diversos, etc. Si el usuario/a no lleva una indumentaria, delantal, bata o similares, con bolsillos, el llevar esos objetos antes citados representará un inconveniente a tener en cuenta.

25 El equipo de limpieza manual objeto de la presente invención soluciona de forma práctica y económica estos inconvenientes, al estar provisto de implementos que, fijados en la parte inferior de la empuñadura o mango, permitirán la recogida de pelos y polvo, así como por estar provisto de un elemento auxiliar consistente en un cuerpo hueco acoplable, mediante "clipado" a presión, sobre la empuñadura o mango del utensilio de limpieza, estando este cuerpo hueco provisto de unas aberturas que permitirán colocar en ellas de inmediato, manteniéndolos sujetos y al alcance del usuario/usuaria, aquellos elementos auxiliares antes citados.

Descripción de la invención

35 Una pala recogedora, provista de un peine retenedor de pelos y bolas de polvo y similares, así como un cepillo adecuado, de contorno redondeado, serán los implementos características del conjunto de limpieza manual que se describe, junto con el dispositivo que permitirá colocar y retener los elementos auxiliares de limpieza, como son paños, bayetas, o análogos.

40 Este dispositivo consiste, esencialmente, en un cuerpo hueco acoplable a la empuñadura o mango del utensilio de limpieza, provisto en esta cara posterior de dos pares de pestañas, simétricas y de contorno curvo, delimitando un diámetro interior idéntico al de la empuñadura o mango. Estas pestañas constituyen, en la práctica, sendas abrazaderas que, a presión, se colocan y fijan por "clipado" sobre la empuñadura o mango, quedando ya dispuesta para su utilización. La acción de estas pestañas no impide que, con toda facilidad, pueda desprenderse el cuerpo a voluntad del 45 usuario/usuaria, cuando sea preciso.

La realización con los dos pares de pestañas podrá presentar, como variante práctica, la colocación en la parte posterior del cuerpo cilíndrico de dos únicas pestañas longitudinales, en idéntica posición de simetría y curvatura que las antes escritas, pero de longitud prácticamente igual a la del cuerpo cilíndrico sobre la que están situadas.

50 Dispone, finalmente, este cuerpo hueco, en su cara frontal, de unas aberturas que permiten la colocación o colgado de los elementos auxiliares repetidamente citados.

Como variante de realización práctica, el dispositivo podrá presentar una forma no cilíndrica sino de forma casi 55 esférica o forma acorazonada, con su zona más ancha en su parte inferior y sus oportunas aberturas en dicha zona amplia.

Representación gráfica

60 Con la finalidad de completar con más detalle lo descrito anteriormente, se adjuntan unos dibujos en los que se han dibujado, a título de ejemplo no limitativo, las realizaciones del equipo anteriormente mencionadas.

En dichos dibujos,

65 La Figura 1 es una vista del equipo de limpieza manual en su variante de realización con una pala recogedora de bolas de pelo y de polvo y similares. En un detalle a mayor escala sobre la propia figura, se ha dibujado el dispositivo para la colocación de objetos auxiliares en su realización con forma acorazonada;

ES 1 075 876 U

La Figura 2 es una vista, semejante a la de la figura anterior, de la realización con un cepillo para limpieza de suelo y/o pavimento, dibujado todo ello en un tamaño menor que la figura anterior;

La Figura 3 es una vista en perspectiva del dispositivo para la colocación de objetos auxiliares, con su cuerpo cilíndrico provisto de dos pares de pestañas de sujeción, todo ello colocado sobre la empuñadura o mango; y

La Figura 4, finalmente, dibuja, al igual que en la figura anterior, el dispositivo provisto solamente de dos pestañas ininterrumpidas longitudinales.

10 De acuerdo con estos dibujos, la realización práctica preferida del equipo de limpieza presenta una empuñadura o mango (1), con una pala recogedora (2), provista de una rejilla a modo de peine (3), dispuesta para la inmediata selección o separación de las bolas de pelo, polvo o similares que se puedan recoger.

15 Una variante, presenta en el extremo de la empuñadura o mango (1) un cepillo de perfil redondeado (4).

15 En ambas realizaciones, sobre la empuñadura o mango (1) se encaja por “clipado” a presión, el dispositivo auxiliar para utensilios de limpieza, el cual está constituido por un cuerpo cilíndrico hueco (5), en cuya cara anterior están dispuestas unas aberturas (6) en las que se introducirán, prácticamente colgando, los elementos auxiliares para el trabajo de limpieza, en el caso representado, los paños o gamuzas (7).

20 En la cara posterior del cuerpo cilíndrico (5) están situados dos pares de pestañas (8) simétricas y de contorno curvo, delimitando en su curvatura un espacio de diámetro idéntico al diámetro de la empuñadura o mango (1) sobre el que se fijará a presión por “clipado”.

25 En la variante representada en la figura 4, el cuerpo cilíndrico está dotado de dos pestañas longitudinales (9), de curvatura y simetría idénticas a las pestañas (8) de la realización dibujada en la figura 3.

30 De acuerdo con la figura 1, el dispositivo tendrá una forma acorazonada (10), con abrazaderas en su parte posterior para fijarse por “clipado” sobre el mango (1) del utensilio de limpieza. Este dispositivo acorazonado (10) posee dos aberturas (11) en su parte frontal, de mayor amplitud, para la colocación de los elementos auxiliares de trabajo (7).

35 Descripto suficientemente el objeto de la presente invención, debe indicarse que toda variación en formas, dimensiones, aspecto y acabado, así como en tipos de materiales empleados en su realización definitiva, en nada alterará la esencialidad de la invención, la cual queda resumida en las reivindicaciones que siguen.

35

40

45

50

55

60

65

ES 1 075 876 U

REIVINDICACIONES

- 5 1. Equipo de limpieza manual, **caracterizado** por estar constituido por una empuñadura o mango (1) sobre la cual se acopla, a presión por “clipado” un cuerpo cilíndrico hueco (5), provisto de aberturas delanteras (6) para introducción de objetos auxiliares de limpieza (7), tales como paños, gamuzas y similares, presentando en su realización preferente y en el extremo inferior de la empuñadura (1) una pala recogedora (2), provista de una rejilla a modo de peine (3), o bien, en una variante de realización, un cepillo (4), de perfil redondeado.
- 10 2. Equipo de limpieza manual, según la anterior reivindicación, **caracterizado** porque el cuerpo cilíndrico hueco (5) presenta en su cara posterior dos pares de pestañas (8), simétricas y de contorno curvo, que delimitan un espacio de diámetro idéntico al de la empuñadura o mango (1) sobre el que se fija por “clipado”.
- 15 3. Equipo de limpieza manual, según la anterior reivindicación **caracterizado** porque, como variante de realización, el cuerpo cilíndrico (5) posee dos pestañas ininterrumpidas longitudinales (9), simétricas y de curvatura que delimita un espacio de diámetro idéntico al de la empuñadura o mango (1).
- 20 4. Equipo de limpieza manual, según la reivindicación 1^a, **caracterizado** porque el cuerpo del dispositivo (5) adopta una forma esférica o acorazonada (10) provisto en su cara posterior de las abrazaderas (8-9) para fijación por “clipado”, estando provisto en la parte frontal de su cara anterior de dos aberturas (11).

25

30

35

40

45

50

55

60

65

